italmundo

Sorteo lanzamiento Italcelu

1. Italmundo prevé el sorteo de "**LANZAMIENTO ITALCELU**", exclusivo para clientes Italmundo que adquieran el servicio ItalCelu durante el periodo de la promoción.

2. Vigencia del lanzamiento: 10/08/2026 al 20/11/2026. El sorteo se realizará el día 20/11/2026.

3. Para participar se deberá:
- Ser cliente Italmundo.
- Estar al día con la cuenta.
- Adquirir el servicio ItalCelu durante el periodo de vigencia de la promoción..
- La participación en el sorteo es automática al momento de la activación del servicio. No se requiere ningún trámite adicional.

4. El premio: se sorteará un (1) celular nuevo. El modelo y las características del equipo serán informados oportunamente a través de los canales oficiales de Italmundo. El premio no es transferible, ni canjeable por dinero en efectivo o especie alguna.

5. La comunicación del ganador se realizará telefónicamente. La publicación del resultado se realizará el tercer día hábil luego del sorteo, en el perfil oficial de Instagram de Italmundo.

6. El premio se entregará en las oficinas de Italmundo a partir del tercer día hábil luego del sorteo. El ganador/a tendrá 10 días hábiles para realizar el retiro una vez coordinado, (Se harán 3 intentos de comunicación en un plazo de 5 días, de no lograr contacto, se continuará con un suplente), en caso de no presentarse o no dar aviso de ausencia, no habrá derecho a reclamo.

7. El organizador no será responsable i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción o a la utilización del premio; ii) por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción o de los premios.

8. Ley aplicable y jurisdicción competente: Serán de aplicación, en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay, siendo competente la Justicia Ordinaria correspondiente al domicilio del Organizador

9. No podrán participar en el sorteo aquellas personas que mantengan vínculo laboral con Verendy S.A. y todas las personas involucradas en el proceso de la organización de la promoción o sus familiares directos (cónyuge, padre, madre, hijos, hermano, abuelos).

10. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy, contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.

11. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy.